

Oficio No. AM- 023.09

Sesquilé, febrero 08 de 2009

Señor HERNÁN DARIO HERNÁNDEZ Presidente Honorable Concejo Municipal Sesquilé, Cundinamarca

Ref.: Informe de Gestión 2008

Respetado señor Presidente:

En cumplimiento del principio de publicidad previsto en el artículo 209 de la Constitución Política y de lo ordenado en el artículo 91 literal E Numeral 1 de la ley 136; dejo a su disposición el informe de gestión y resultados correspondiente a la vigencia 2008 en los siguientes términos:

Durante la vigencia 2008, el municipio de Sesquilé llevó a cabo una importante labor en pro de la comunidad Sesquileña. Es así como con una decidida gestión se realizaron convenios con diferentes entidades, tanto de nivel nacional como departamental, obteniendo ayudas valiosas que han permitido y permitirán el progreso de nuestro municipio.

Es de destacar los convenios suscritos con el Ministerio de Cultura y la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de Cundinamarca, con el propósito de aunar esfuerzos para promover las actividades Culturales que realiza el municipio, como son el Festival y



Concurso de Danza Folclórica "Al Compás de Tominejos", Festival Cultural "Convites de la India Infiel", Apoyo a las Escuelas de Formación Artística y Cultural en la modalidad de Danzas y Artes plásticas; actividades éstas que han permitido la vinculación y sano esparcimiento de nuestra comunidad. De otro lado, se gestionó la donación al Municipio de una ludoteca con toda la dotación necesaria, suscribiéndose para ello convenio con la Corporación Universitaria San Francisco, por un valor alrededor de los 60 millones de pesos.

Igualmente el Municipio suscribió convenios con la Corporación Autónoma Regional CAR, con el propósito de Implementar sistemas alternativos de producción agrícola y pastoreo en la zona rural del municipio, contribución al saneamiento ambiental de las fuentes hídricas municipales mediante la construcción de unidades sanitarias rurales, establecimiento, mantenimiento y aislamiento de plantaciones forestales, realización del corte y la separación de la corteza de los individuos de las especies foráneas eucalipto, pino y acacia; convenios éstos alrededor de los cuatrocientos millones de pesos.

Con la Agencia Presidencia para la Acción Social y la Cooperación Internacional-ACCIÓN SOCIAL, el municipio suscribió el convenio No. 385 de 2008, con el fin de contribuir a la construcción de la vía en concreto Sector Colegio Méndez Rozo – Santuario de la Vereda El Hato de este municipio, por la suma de \$176.514.628; trabajos que se desarrollarán en el presente año, mejorando así en parte las vías de ese sector. Además, en el mes de septiembre, con la Secretaría de Obras Públicas del Departamento se suscribió convenio con el propósito de aunar esfuerzos para la cofinanciación y ejecución de obras de mejoramiento de la red vial existente en el Departamento de Cundinamarca – municipio de Sesquilé, por valor de \$207.500.000.

A continuación se hace un resumen de las actividades realizadas por cada una de las dependencias de la Administración Municipal: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación e Infraestructura, Secretaría de Servicios Públicos Domiciliarios, Secretaría de Hacienda y Secretaría de Desarrollo Económico y Social, incluyendo el informe de Umata, oficina adscrita a la última Secretaría en mención. Igualmente el informe del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de esta localidad.



SECRETARÍA DE GOBIERNO

El Despacho de la Secretaría de Gobierno ha venido adelantando diferentes actividades en las siguientes áreas:

En cuanto a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, el municipio suscribió con MAURICIO ROMERO el contrato No. 107-08 de fecha 01 de septiembre de 2008, cuyo objeto es "Prestar los servicios profesionales de acompañamiento y apoyo metodológico para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000-2005", proceso que se encuentra adelantado en un 80% dando cumplimiento así a lo establecido en la ley 87 de 1993 y su decreto reglamentario 1599 de 2005

Continuando con la organización del Archivo Municipal, se asignó un espacio físico, mobiliario e implementos necesarios para la organización del Archivo Central v/o General del Municipio, acorde con las normas básicas de preservación, conservación y servicio de los documentos, de conformidad con la Ley 594 de 2000 y demás reglamentación expedida por el Archivo General de la Nación. Se acondicionó parte del segundo piso de la Casa de la Cultura, destinándose para la organización del Fondo Documental Acumulado, recibir las transferencias documentales de los Archivos de Gestión, conforme a la Tabla de Retención Documental. Además, se ha brindado capacitación al personal directivo y operativo de la administración en la organización de los archivos, acorde con la Tabla de Retención Documental e iqualmente en aspectos como las responsabilidades de los servidores públicos frente a la preservación, conservación y servicio documental; situación que ha permitido que los funcionarios estén implementando en cada una de sus dependencias el archivo de gestión conforme a la normativa existente en esta materia. En esta vigencia, prosiguiendo con el proceso de organización del Fondo Documental Acumulado del Municipio, se contrató los servicios del especialista, señor PEDRO HUGO BAEZ BAEZ, suscribiéndose el contrato No. 122-08 de 26 de septiembre de 2008, cuyo objeto es "Servicios profesionales para la organización archivística de 10 metros lineales de documentación en bruto del Fondo acumulado del archivo general del municipio", dándose prioridad a aquella documentación de conservación permanente. En desarrollo de dicha labor se realizaron procesos técnicos tales como la conservación preventiva, clasificación y ordenación documental.

Con el fin de brindar seguridad y bienestar a la comunidad sesquileña, el municipio ha apoyado a instituciones tales como: Cuerpo Técnico de Investigación – CTI, de la Fiscalía General de la Nación, SIJIN, Policía Nacional y Ejército Nacional, con el suministro de combustible y demás requerimientos necesarios para el buen



funcionamiento y desarrollo de sus actividades; para que se trabaja mancomunadamente en pro del bienestar de nuestra población. Además es de anotar que con la Policía Nacional se suscribió convenio para la prestación del servicio de 3 auxiliares bachilleres, quienes hicieron presencia en este municipio durante la vigencia 2008. Igualmente y con el fin de tomar las medidas correspondientes en aras a evitar la ocurrencia de hechos delictivos y que atenten contra la tranquilidad de la comunidad, se realizan mensualmente los consejos de seguridad, con la presencia de las diferentes autoridades que apoyan la seguridad en el municipio (Fiscalía Local, CTI Chocontà, SIJIN Chocontá, Sexto Distrito de Policía Chocontà, Policía Local, Ejército Nacional, Personería Municipal, Comisaría de Familia e Inspección de Policía).

Para la atención de emergencias, se suscribió convenio con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá, para que presten el apoyo en la prestación del servicio en lo referente a la prevención, y control de emergencias (Prestación del servicio esencial en lo referente a la prevención y control de incendios y demás calamidades conexas, control de incendios y cooperación con las autoridades públicas en cualquier calamidad que se presente en el municipio, apoyo al Comité Municipal de prevención y atención de desastres en asuntos bomberiles, combate de incendios forestales y atención de inundaciones, inspecciones de verificación del cumplimiento de las normas en materia de prevención y control de incendios en los edificios públicos, establecimientos educativos). Dicho personal durante el año 2008 hizo frecuentemente presencia en nuestro municipio, realizando labores de apoyo en las actividades culturales llevadas a cabo por la administración, efectuando visitas a los establecimientos comerciales, capacitaciones, atención a los llamados por quemas fuera de control en la vereda Boitá (adelante peaje el Roble) y vereda Nescuatá, rescates e igualmente efectuó Inspección al Río Bogotà.

En cuanto a otros trámites administrativos, el Municipio radicó en el Concejo Municipal setenta y tres (73) proyectos de acuerdo, de los cuales cincuenta y nueve (59) fueron aprobados por esa Corporación. En total durante la vigencia 2008 fueron sancionados por el ejecutivo municipal sesenta y cuatro (64) acuerdos, los cuales a continuación se relacionan:



No.	FECHA SANCIÓN	ASUNTO	
001	24-ene-08	Por el cual se autoriza al Alcalde Municipal para celebrar contratos tendientes a ejecutar el presupuesto general de rentas, ingresos y gastos de funcionamiento e inversión del Municipio de Sesquilé, para suscribir (formalizar, legalizar) convenios con entidades del orden Departamental, Nacional e Internacional y se dictan otras disposiciones afines y complementarias	
002	30-ene-08	Por medio del cual se efectúan unas adiciones y se crean unos rubros dentro del Presupuesto General de Rentas, Ingresos y Gastos de funcionamiento e Inversión del Municipio de Sesquilé Cundinamarca, para la vigencia fiscal 2008	
003	15-feb-08	Por medio del cual se conceden unas facultades al Alcalde Municipal de Sesquilé	
004	15-feb-08	Por medio del cual se conceden unas facultades al Alcalde Municipal de Sesquilé	
005	19-feb-08	Por medio del cual se conceden unas facultades al Alcalde Municipal de Sesquilé	
006	19-feb-08	Por medio del cual se conceden unas facultades al Alcalde Municipal de Sesquilé	
007	10-mar-08	Por el cual se crea el Consejo Municipal de Cultura y Turismo del Municipio de Sesquilé Cundinamarca y se dictan otras disposiciones	
800	10-mar-08	Por medio del cual se conceden unas facultades al Alcalde Municipal de Sesquilé	
009	10-mar-08	Por medio del cual se conceden unas facultades al Alcalde Municipal de Sesquilé	
010	10-mar-08	Por medio del cual se conceden unas facultades al Alcalde Municipal de Sesquilé	
011	10-mar-08	Por medio del cual se conceden unas facultades al Alcalde Municipal de Sesquilé	



012	13-mar-08	Por el cual se autoriza al Alcalde Municipal para celebrar un convenio con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC			
013	13-mar-08	Por el cual se autoriza al alcalde para celebrar un convenio			
014	13-mar-08	Por medio del cual se conceden unas facultades al Alcalde Municipal de Sesquilé			
015	13-mar-08	Por medio del cual se conceden unas facultades al Alcalde Municipal de Sesquilé			
016		Por medio del cual se efectúan unas adiciones y se crea un rubro dentro del Presupuesto General de Rentas, Ingresos y Gastos de funcionamiento e inversión del Municipio de Sesquilé Cundinamarca, para la vigencia fiscal 2008			
017		Por medio del cual se efectúan unas adiciones y se crea un rubro dentro del Presupuesto General de Rentas, Ingresos y Gastos de funcionamiento e inversión del Municipio de Sesquilé Cundinamarca, para la vigencia fiscal 2008			
018	30-may- 08	Por el cual se autoriza al Alcalde para celebrar contratos y se dictar otras disposiciones afines y complementarias			
019	3-jun-08	Por el cual se conceden facultades al Alcalde Municipal de Sesquilé para suscribir (formalizar, celebrar, legalizar y firmar) contrato de arrendamiento total o parcial de las instalaciones de la plaza de mercado			
020	3-jun-08	Por el cual se conceden unas facultades al Alcalde municipal de Sesquilé Cundinamarca y se dictan otras disposiciones			
021	4-jun-08	Por el cual se autoriza al Alcalde para celebrar unos convenios			
022	4-jun-08	Por el cual se concede una autorización al Alcalde Municipal			
023	4-jun-08	Por el cual se autoriza al Alcalde para celebrar un convenio			



024	4-jun-08	Por el cual se faculta al Alcalde Municipal para la adquisición de un predio con destino a la conservación y mantenimiento del recurso hídrico		
025	13-jun-08	Por medio del cual se efectúa un traslado y se adiciona un rubro dentro del presupuesto de funcionamiento e inversión del municipio de Sesquilé Cundinamarca para la vigencia		
026	13-jun-08	Por medio del cual se adopta el plan de Desarrollo del Municipio de Sesquilé vigencia 2008 - 2011 "Unidad, Trabajo y Progreso por Sesquilé"		
027	31-jul-08	or medio del cual se efectúan unas adiciones y se crean unos bros dentro del presupuesto general de rentas, ingresos y gastos e funcionamiento e inversión del municipio de Sesquilé undinamarca, para la vigencia comprendida entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2008		
028	31-jul-08	Por medio del cual se efectúan unas adiciones y se crean unos rubros dentro del presupuesto general de rentas, ingresos y gastos de funcionamiento e inversión del municipio de Sesquilé Cundinamarca, para la vigencia comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2008		
029	31-jul-08	Por el cual se faculta al Alcalde Municipal para suscribir un convenio entre GNA, SERSIA FRANCE S.A., ASOCIACION COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO NORMANDO "ASONORMANDO" y el Municipio de Sesquilé.		
030	31-jul-08	Por el cual se faculta al Alcalde Municipal para suscribir un convenio de adhesión con la Federación Colombiana de Productores de papa – FEDEPAPA y el municipio de Sesquilé		
031	31-jul-08	Por el cual se autoriza al Alcalde para celebrar un convenio de asociación		
032	31-jul-08	Por medio del cual se efectúan unas adiciones, unas reducciones y se crean unos rubros dentro del presupuesto general de rentas, ingresos y gastos de funcionamiento e inversión del municipio de Sesquilé Cundinamarca, para la vigencia comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2008.		



033	13-ago-08	Por el cual se faculta al Alcalde Municipal para suscribir un convenio interadministrativo entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR y el Municipio de Sesquilé.	
034	22-ago-08	Por el cual se autoriza al Alcalde Municipal para suscribir un convenio interadministrativo entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR.	
035	22-ago-08	Por medio del cual se conceden unas facultades al Alcalde Municipal de Sesquilé.	
036	22-ago-08	Por medio del cual se conceden unas facultades al Alcalde Municipal de Sesquilé.	
037	27-ago-08	Por medio del cual se conceden unas facultades al Alcalde Municipal de Sesquilé.	
038	8-sep-08	Por medio del cual se conceden unas facultades al Alcalde Municipal de Sesquilé.	
039	8-sep-08	Por medio del cual se efectúan unas adiciones y se crean unos rubros dentro d el presupuesto general de rentas, ingresos y gastos de funcionamiento e inversión del municipio de Sesquilé Cundinamarca, para la vigencia comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2008.	
040	8-sep-08	Por medio del cual se conceden unas facultades al Alcalde Municipa de Sesquilé	
041	12-sep-08	Por el cual se autoriza al Alcalde para comprometer vigencias futuras para financiar la ampliación de cobertura en el Régimen Subsidiado en salud y se dictan otras disposiciones	
042	12-sep-08	Por el cual se efectúa un traslado dentro del presupuesto general de rentas, ingresos y gastos de funcionamiento e inversión del municipio de Sesquilé Cundinamarca, para la vigencia fiscal 2008	
043	12-sep-08	Por medio del cual se conceden unas facultades al Alcalde Municipal de Sesquilé	
044	6-oct-08	Por el cual se autoriza al Alcalde para celebrar contratos y se dictan otras disposiciones afines y complementarias	



045	6-oct-08	Por medio del cual se conceden unas facultades al Alcalde Municipal de Sesquilé			
046	6-oct-08	Por medio del cual se efectúan unas adiciones y se crean unos ubros dentro del presupuesto general de rentas, ingresos y gastos de funcionamiento e inversión del municipio de Sesquilé Cundinamarca, para la vigencia fiscal 2008			
046	6-oct-08	for medio del cual se efectúan unas adiciones y se crean unos ubros dentro del presupuesto general de rentas, ingresos y gastos e funcionamiento e inversión del municipio de Sesquilé cundinamarca, para la vigencia fiscal 2008			
047	15-oct-08	Por el cual se reestructura el Fondo Local de Salud del Municipio de Sesquilé y se establece su organización, funcionamiento, estructura, administración y manejo y se dictan otras disposiciones			
048	15-oct-08	Por el cual se autoriza al Alcalde Municipal de Sesquilé, Departamento de Cundinamarca, para la vinculación al Plan Departamental de los Servicios de Agua y Saneamiento -PDA- en el Departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones			
049	15-oct-08	Por el cual se faculta al señor Alcalde Municipal para constituir una Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter oficial y se dictan otras disposiciones			
050	30-oct-08	Por el cual se concede una autorización al Alcalde Municipal			
051	30-oct-08	Por medio del cual se efectúan unas adiciones, se crean unos rubros dentro del presupuesto General de Rentas, Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión del Municipio de Sesquilé Cundinamarca, para la vigencia comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2008			
052	24-nov-08	Por el cual se fija el salario mensual del Alcalde			



053	24-nov-08	Por el cual se efectúan unas adiciones y se crean unos rubros dentro del presupuesto general de rentas, ingresos y gastos de funcionamiento e inversión del Municipio de Sesquilé Cundinamarca, para la vigencia comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2008	
054	1-dic-08	Por el cual se establecen las escalas de remuneración a las categorías de empleos de la administración central del municipio de Sesquilé	
055	1-dic-08	Por el cual se efectúan una adición y se crea un rubro dentro del presupuesto general de rentas, ingresos y gastos de funcionamiento e inversión del Municipio de Sesquilé Cundinamarca, para la vigencia comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2008	
056	3-dic-08	Por el cual se autoriza asociarse al Concejo Municipal de Sesquilé, a la Asociación de Concejos Municipales de la Provincia Sabana Norte Los Almeidas - ASOALMEIDAS	
057	9-dic-08	Por el cual se efectúan unas adiciones dentro del presupuesto general de rentas, ingresos y gastos de funcionamiento e inversión del Municipio de Sesquilé Cundinamarca, para la vigencia comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2008	
058	9-dic-08	Por el cual se autoriza al Alcalde para contratar un empréstito con una entidad bancaria	
059	9-dic-08	Por el cual se efectúan unos traslados y se hacen unas adiciones dentro del presupuesto general de rentas, ingresos y gastos de funcionamiento e inversión del Municipio de Sesquilé Cundinamarca, para la vigencia fiscal 2008	
060	15-dic-08	Por medio del cual se expide el Presupuesto General de Rentas, Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión del Municipio de Sesquilé para la vigencia comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2009	
061	16-dic-08	Por el cual se establece el salario mensual del Personero Municipal	



062	30-dic-08	Por el cual se efectúan unas adiciones dentro del presupuesto General de Rentas, Ingresos y Gastos de funcionamiento e inversión del Municipio de Sesquilé Cundinamarca, para la vigencia comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2008				
063	30-dic-08	Por el cual se determina la estructura administrativa del nivel central y se establecen las funciones generales de las dependencias de la Alcaldía Municipal de Sesquilé Cundinamarca y se dictan otras disposiciones				
064	30-dic-08	Por el cual se autoriza al Alcalde para celebrar contratos y se dictan otras disposiciones afines y complementarias				

En el desarrollo de las funciones administrativas el municipio profirió 109 Decretos, relacionados con el presupuesto general de rentas, ingresos y gastos de funcionamiento e inversión, nombramientos de personal y encargos, toma de medidas, entre otros. Además se emitieron 535 resoluciones, relacionadas con asuntos del personal de la Administración Municipal (vacaciones, liquidación de cesantías, viáticos, bonificaciones, liquidaciones definitivas), novedades de las EPS´S, las dictadas dentro de los procesos contractuales (aceptación de pólizas, apertura, cierre y adjudicación de licitaciones, convocatorias y/o concurso de méritos), entre otras.

Con el fin de dar cumplimiento a su misión institucional y en cumplimiento al Plan de Desarrollo, el municipio suscribió hasta el contrato No. 224-08, siendo de aclarar que los numerados 19, 23, 27, 63,88, 204, no fueron utilizados; y los identificados con los Nos. 57-08 y 151-09 por error involuntario quedaron repetidos. Para el efecto se remite la relación de la contratación, en la que se indica el número del contrato, fecha de suscripción, contratista, objeto, valor y estado en que se halla el mismo (23 folios útiles). Además se allega la contratación del régimen subsidiado, indicándose lo cancelado en esa vigencia y lo pendiente de cancelar. (3 folios útiles). Además, ante las gestiones realizadas por el Municipio se efectuaron varios convenios, de los cuales se adjunta su relación.

La Inspección de Policía, adscrita a la Secretaría de Gobierno, en el año 2008, adelantó asuntos relacionados con contravenciones comunes, quejas por amenazas y otros asuntos como linderos, cercas, asuntos de policía judicial (querellas relacionadas con delitos de carácter penal, despachos comisorios procedentes de las diferentes autoridades judiciales y/o administrativas), procesos civiles ordinarios de policía por perturbación a la posesión, contravenciones de tránsito, visitas y control a establecimientos comerciales y demás diligencias de su competencia.



En cuanto a la Comisaría de Familia, con el fin de brindar un mejor servicio a la comunidad, se contrató el servicio de un Trabajador Social y una Psicóloga, que forman parte del equipo interdisciplinario de dicha oficina; personal que conjuntamente atiende a la comunidad, apoyando y orientando las diferentes inquietudes en aspectos legales, conflictos familiares, relación con adolescentes; y adicionalmente prestan apoyo a las instituciones educativas del municipio.

A continuación se relacionan los procesos que se adelantan contra el municipio de Sesquilé, al igual que los que éste adelanta contra otras entidades y/o personas:

RAD.	PROCESO	DEMANDAN TE	DEMAND ADO	ASUNTO	AUTORIDAD COMPETENTE	ESTADO
2001-479	ACCION POPULAR	Gustavo Moya Angel y otro	Municipio de Sesquilé y otros	Río Bogotà	Subsección "B" Sección Cuarta, Tribunal Administrativo de Cundinamarca	Se encuentra en el Consejo de Estado surtiendo el trámite de un recurso de apelación
2005-990	ACCION POPULAR	Juan Andrés Cano	Municipio de Sesquilé y otros	Embalse del Tominé	Juez 40 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotà	En trámite- mediante auto de diciembre 10 de 2008 se ordenó oficiar al Fondo de Derechos Colectivos.
06-0473	ACCION POPULAR	Jairo Rojas Castro	Municipio de Sesquilé y otros	Coso Municipal	Juez Único Administrativo del Circuito Judicial de Zipaquirá	En trámite. El 18 de abril de 2007 se surtió audiencia de pacto de cumplimiento con acuerdo entre las partes, en el cual se logró probar que el Municipio cuenta con las instalaciones. Se fijó fecha para continuar con la audiencia.



2006- 0800	ACCION POPULAR	Luis Omar Marín Bedoya	Municipio de Sesquilé	Impuesto de Industria y Comercio, Contrato Concesión No. 0377 de 2002, recudo de peajes	Juez Único Administrativo del Circuito Judicial de Zipaquirá	Se encuentra al despacho para fijar fecha y hora de la audiencia de pacto de cumplimiento
2006- 014575-1	ACCION POPULAR	Carlos Alberto Barreto	Municipio de Sesquilé	Agua potable - acueducto	Juez Único Administrativo del Circuito Judicial de Zipaquirá	Se encuentra al despacho desde el 13 de agosto de 2008, para señalar fecha y hora de la diligencia de pacto de cumplimiento.
2007- 0000165	ACCION POPULAR	Jesús Eduardo Tenorio Perlaza	Municipio de Sesquilé	Alcantari- llado	Juez Único Administrativo del Circuito Judicial de Zipaquirá	El 10 de julio de 2008 el municipio contestó la demanda, encontrándose actualmente el proceso en secretaría, sin ningún movimiento procesal.
	EJECUTIVO	Municipio de Sesquilé	José Guillermo Mancera y otro	Ejecutivo - sentencias penales	Juzgado Civil del Circuito de Chocontà	El proceso se encuentra en espera de ejecutar las medidas cautelares
08-204 A	Ordinario	Alvaro García Restrepo	Municipio de Sesquilé	Perturba- ción a la Posesión	Juzgado Civil del Circuito de Chocontà	En auto de diciembre 15 de 2008 se fijó el 5 de marzo de 2009 para la audiencia de conciliación prevista en el art. 45 del decreto 2303 de 1989.



INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICIA

El Despacho de la Inspección Municipal de Policía de esta localidad adelantó los siguientes trámites, actividades y procedimientos, en el ejercicio de las funciones, las cuales se relacionan a continuación:

1°. QUERELLAS RECEPCIONADAS Y REMITIDAS A LA AUTORIDAD COMPETENTE

a- Contra Responsables				
Lesiones Personales	33			
Hurto	12			
Estafa	5			
Abuso de Confianza	6			
Lesiones Personales V/ Intrafamiliar	3			
Calumnia	6			
Injuria	3			
Daño en Bien Ajeno	6			
Lesiones Personales en Accidente de Tránsito	2			
Contravenciones de Tránsito	4			
Perturbación a la Posesión	1			
Inasistencia Alimentaria	3			
Violación de Habitación Ajena	1			
Emisión y Transferencia llegal de Cheque	2			
Subtotal	9			
TOTAL	96			
b- Contra Averiguación d	le Responsables			
Hurto	41			
Lesiones Personales	3			
Estafa	2			



Emisión y transferencia llegal de Cheque	2
Subtotal	48
Total querellas recepcionadas	144

2°. QUEJAS COMUNES -NACIONALES Y ESPECIALES

Por amenazas durante el año	24
Reparación de Obra	1
Control de Animales Caninos (peligrosos)	12
Total en trámite	5
Fallados	3
Conciliadas	18
Total	37

3°. DESPACHOS COMISORIOS EN TRÁMITE Y REMITIDOS A LA AUTORIDAD COMPETENTE

Despachos Comisorios recibidos	15
Procesos Ejecutivos en tramite	2
Procesos Ejecutivos tramitados- remitidos	13
Restitución de bien de uso Público. Remitido	1
Total	16

4°. PROCESOS CIVILES ORDINARIOS DE POLICÍA EN TRÁMITE Y FALLADOS

Perturbación a la posesión	4
Perturbación Servidumbre de Tránsito	0
Fallados	2
Conciliados	1
Trámite	1



5°. CONTROL ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

Control Horario

Se ejerció a 32 establecimientos comerciales cuya modalidad comercial es especifica, tales como billares, canchas de tejo, bares, solicitando el cumplimiento del Decreto 075 del 2006, se les ha dado a conocer el citado decreto, adjuntando el mismo, En tales controles estuvo presente la Policía y la Autoridad Sanitaria.

Control Cumplimiento Requisitos Decreto 2150 de 1995 y Ley 232 de 1995.

Durante el año se visitaron 25 establecimientos comerciales del casco urbano y 08 establecimientos comerciales de la zona rural, ejerciendo control sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos por el decreto y ley mencionada, exigiéndoles los requisitos de los cuales se les hizo requerimiento 20 Establecimientos.

Control Pesas y Medidas

Se ejerció control a 20 establecimientos Comerciales en lo atinente a las pesas, entre ellos las famas, la plaza de mercado, los supermercados de verduras y supermercados, de víveres y abarrotes.

6°. CONTROL Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 056 DEL 2005, SOBRE LA LIMPIEZA DE CAMINOS VEREDALES.

El despacho ofició a 36 propietarios de predios de las Veredas de las Espigas, Gobernador, Tierra Negra, Nescuatá, Boitivá y Boitá, adjuntando copia del decreto citado, personas que son colindantes con la vías, para efectos del cumplimiento del mismo, como es la limpieza y poda de los caminos, se ha dado cumplimiento en más de un 97%.



7°. PROCESOS DE TRÁNSITO Y EL TRÁMITE REALIZADO DURANTE EL PERIODO

Procesos	4
Audiencias Públicas de Tránsito	13
Conciliados	3
Procesos en trámite	1
Fallos	0

8°. SEGURIDAD

En lo relacionado a seguridad, el suscrito estuvo presente en los 12 Consejos de seguridad, realizados durante el año, en cooperación con la Comisaría de Familia, Personería Municipal y Comando de Policía, estuve presente en tres brigadas de control de menores durante la noche, además oficie al Comando de la Policía y al Ejercito Soldados de mi Pueblo, CTI Chocontá y Sijin, adjuntado copia de algunas querellas por el delito de hurto, para el conocimiento pertinente y la celeridad en la búsqueda de los presuntos responsables. De otro lado por quejas por amenazas por medio de llamadas por celular oficie al CTI y Sijin, poniendo en conocimiento el caso para la investigación respectiva.

9°. DOCUMENTOS Y OTROS TRÁMITES REALIZADOS EN EL PERIODO

Boletas de Citación se libraron	409
Oficios Recibidos y tramitados	246
Oficios Remitidos	404
Compromisos Cauciones	38
Conciliaciones	38
Licencias de inhumación	27



Telegramas Tramitados	15
Certificaciones de Buena Conducta	96
Constancias Perdida de documentos	509
Certificados de Residencia	47
Certificado de Supervivencia	46
Licencias de transporte	193
Visitas Oculares	35
Conciliación u Acuerdos obligaciones Establec. Comerc.	10
Constancias varias	60
Total Documentos tramitados	2173

10°. CONTROL DECRETO DE TRANSITO 046 DEL 2000

Se ofició al Comando de la Policía para efectos del cumplimiento del Decreto 046 del 2000, y el límite de velocidad en la carrera sexta, establecido en el decreto y la ley 769 del 2002. De otro lado se trabajó conjuntamente con la Estación de Policía local, en la coordinación y control del tránsito vehicular respecto del recorrido por las calles de Sesquilé, relacionado con las diferentes actividades que tuvieron lugar durante el año, tales la Fiesta del Campesino, Concurso de Baile folclórico "Al Compás de Tominejos", "VI Festival Cultural Convites de la India Infiel", igualmente durante las actividades decembrinas.

11°. APLICACIÓN DE LA LEY 1098 DE 2006 O CODIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (ARTICULO 98 COMPETENCIA SUBSIDIARIA)

En atención a que en gran parte del mes de Enero del 2008, no hubo funcionario Comisario (a) de familia, en dicha dependencia, el suscrito Inspector por facultad del Artículo 98 de la mencionada Ley del Menor, conoció algunos asuntos de familia, como requerimiento que se le hizo a una madre de familia por maltrato infantil, se auxilió comisión de la Comisaría de Paipa - Boyacá, atinente a una solicitud de visita domiciliaria a una casa de habitación en la Vereda de Boíta, misión que una vez cumplida la misma se



remitió a la autoridad competente; solicitud de apoyo al Comando de la Policía de Sesquilé, para requerir a un padre de familia del casco urbano, para el cumplimiento de un compromiso ante la Comisaria de Familia; diligencia surtida con un padre de familia, quien informó que su hija menor de edad, se la había entregado su mamá, por ello se le hicieron los requerimientos para el cumplimientos de los deberes como padre de familia y diligencia surtida con un menor el cual requirió a su mama por alimentos, madre que se encontraba viviendo en la ciudad de Tocancipá y fue citada y compareció a la diligencia con su hijo.

12°. OTROS ASUNTOS

En lo atinente a la ley 99 de 1993, se adelantaron 10 investigaciones a prevención se realizaron visita a la zona de reserva forestal del municipio ejerciendo control a prevención de tala y quema de bosque nativo, control de zona de reserva, tales como humedales, en la parte de Tierra Negra Sector Agua Blanca diligencias estas que fueron remitidas a la autoridad ambiental CAR. De otro lado el despacho, dentro de algunas diligencias a prevención conocimientos de la CAR, acompañó a cinco visitas técnicas a funcionarios de dicha Corporación, para hacer las diligencias correspondientes, además previa solicitud y después de hacer la visita correspondiente, se ordenó a 8 propietarios de árboles de pino y eucalipto talar los mismos, por estar cerca de las viviendas y de las redes de la energía eléctrica. De otro lado el despacho. El despacho adelantó unas diligencias por quejas de un vecino de la Vereda de Gobernador en lo que tiene que ver con el canal o vallado adyacente al canal del Tominé, diligencia estas que después de adelantar lo pertinente, se enviaron a la CAR Chocontá. Se asistió a la reunión de comerciantes en el mes de diciembre, para tratar lo concerniente al horario y otros asuntos, invitación efectuada por intermedio de la Inspección.

De otro lado, se atendieron personas en asuntos relacionados con problemas de cercas, plantaciones de matas muy cerca de la vecindad, aguas residuales, reparación de obra, humedades en las casas y predios control de perros altamente peligrosos, de los cuales en algunos casos se ha adelantado el trámite respectivo y otros se han resuelto de manera conciliatoria.



COMISARÍA DE FAMILIA

La Comisaria de Familia Durante el año 2008 contó con dos profesionales del Derecho en el Área Jurídica, a continuación se presentan los cuadros donde se divide la información en los periodos comprendidos del mes de marzo a Septiembre 25 de 2008 y Septiembre 26 al 31 de diciembre de 2008.

FUNCIONES DESARROLLADAS POR EL AREA JURIDICA

La Dependencia cumple a la fecha con las siguientes funciones relacionadas con el campo jurídico entre otras:

- ❖ Adelantar las comisiones, peticiones, práctica de pruebas y demás actuaciones que le solicite el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Juzgados Promiscuos, Juzgados de Familia, Fiscalía y Comisarías de Familia en todos los aspectos relacionados con la protección de niños, niñas o adolescente y la familia que le sean compatibles con las funciones asignadas.
- Orientar dentro del Área Jurídica las consultas elevadas por los usuarios.
- ❖ Realizar los estudios y analizar con base en los informes y estadísticas, la problemática de violencia intrafamiliar, la situación de los niños, niñas o adolescentes, la mujer y la tercera edad y elaborar el plan de acción a desarrollar.
- Actuar como conciliador en los conflictos que se susciten en el seno de la familia cuando acudan a solicitar protección.
- Atender los casos de violencia intrafamiliar, realizando el Procedimiento Administrativo, de Medida de Protección. Adoptando las medidas de protección necesarias e inmediatas que pongan fin a la violencia, maltrato o agresión a aquella persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico o psíquico, amenaza, agresión u ofensa por parte de



otro miembro del grupo familiar.

- Prestar asesoría profesional y efectuar seguimiento periódico a cada caso procurando el restablecimiento integral de los niños, niñas o adolescentes y de la familia.
- ❖ Realizar campañas en coordinación con su superior inmediato con el fin de prevenir: Violencia Intrafamiliar al interior de la familia, y todo acto atentatorio o que vulnere el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.
- Practicar rescates para conjurar las situaciones de peligro en que pueda encontrarse un niño, niña o adolescente, cuando la urgencia del caso lo amerite.
- Cumplir las funciones establecidas por el código de la Infancia y la adolescencia y los Decretos de creación de las Comisarías de Familia a nivel Nacional.
- Establecer los procedimientos necesarios para conducir ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o la entidad asignada, a los niños, niñas o adolescentes que se encuentren abandonados o en peligro físico o moral.
- Promover y asistir a las reuniones de coordinación con los distintos funcionarios adscritos al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con el fin de establecer las acciones a ejecutar para el correcto desempeño del cargo.
- ❖ Adoptar las medidas de reestablecimientos de derechos en los casos de maltrato infantil y denunciar el delito.
- Realizar operativos en coordinación con los funcionarios de la dependencia para prevención y desarme en las Instituciones Educativas.
- En conjunto con el equipo interdisciplinario dictar charlas y talleres dirigidos a población vulnerable como medida preventiva.
- Realizar en conjunto con el equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia los respectivos operativos de control de menores en establecimientos públicos,



parques, calles, polideportivos, campos de tejo, etc. (Diurnos y nocturnos).

- Preparar los informes requeridos por los entes de control y demás organismos públicos que lo requieran.
- Prestar los servicios de asistencia profesional que se requieren para el cumplimiento y desarrollo de los objetivos institucionales, programas y servicios a cargo en la Secretaría de Gobierno.
- ❖ Adelantar los estudios para elaborar y mantener actualizados los procedimientos propios de la dependencia.

CONSOLIDADO AREA JURIDICA MES DE MARZO A SEPTIEMBRE 25 DE 2008

NUMERO DE CASOS	ASUNTO	FECHA
	ATENCION A USUARIOS	Permanente
04	PROCESOS DE	Se terminaron 3 y uno en
	RESTABLECIMIENTO DE	curso de Marzo a
	DERECHOS	Septiembre 25 de 2008
12	MEDIDAS DE PROTECCION	Marzo a Septiembre 25 de 2008.
56	CONCILIACIONES DE ALIMENTOS	Marzo a Septiembre 25 de 2008
0	MODIFICACION	
	CONCILIACION DE	
	ALIMENTOS	
16	DILIGENCIAS DE COMPROMISO	Marzo a Septiembre 25 de 2008
0	FIJACION PROVISIONAL	2000
20	ACTAS DE FRACASO DE	Marzo a Septiembre 25 de
	CONCILIACION	2008.
0	DILIGENCIA DE	
	REQUERIMIENTO	
01	AMONESTACION	Septiembre 10 de 2008
01	OPERATIVO NOCTURNO	19 de Julio de 2008 de
	CUMPLIMIENTO DECRETO	10.00 p.m a 2:00 a.m del



No. O50 de 2005	día 20 de Julio

AREA JURIDICA DE SEPTIEMBRE 26 A DICIEMBRE 31 2008

NUMERO DE CASOS	ASUNTO	FECHA
250	ATENCION A USUARIOS	Permanente
02	PROCESOS DE	Se terminó un proceso y
	RESTABLECIMIENTO DE	hay uno en curso. De
	DERECHOS	Septiembre 26 a Diciembre 31 de 2008
10	MEDIDAS DE PROTECCION	Todas culminadas con
		amonestación. De
		Septiembre 26 a Diciembre
		31 de 2008.
10	CONCILIACIONES DE	Septiembre 26 a Diciembre
	ALIMENTOS	31 de 2008.
04	MODIFICACION	Septiembre 26 a Diciembre
	CONCILIACION DE	31 de 2008.
0.1	ALIMENTOS	0 1: 1 00 5: : 1
04	DILIGENCIAS DE	Septiembre 26 Diciembre
0.4	COMPROMISO	31 de 2008.
01	IMPOSIBILIDAD DE	Octubre 27 de 2008.
	ACUERDO	
0	DILIGENCIA DE	
	REQUERIMIENTO	
0	AMONESTACION	05 da Oatubra 0000 da
01	ACOMPAÑAMIENTO Y	25 de Octubre 2008 de
	PRESENCIA DE LA	7:00 p.m a 6.00 a.m del 26
	DEPENDENCIA COMO	de Octubre de 2008.
	PREVENCION EN EL	
04	FESTIVAL DE LA CERVEZA	Disiamshira E da 2000 de
01	OPERATIVO NOCTURNO	Diciembre 5 de 2008 de
	CUMPLIMIENTO DECRETO	10.00 pm a Sábado 6 de



	No. O50 de 2005	Diciembre de 2008 – 5.00
	No. O50 de 2005	
		a.m
Conferencia prevención de consumo de sustancias psicoactivas y relación familiar. Equipo Interdisciplinario en pleno	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NESCUATA	Noviembre 5 de 2008
Operativo control porte de	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Noviembre 12 de 2008
armas y sustancias	NESCUATÁ SEDE LA	10:00 a.m
psicoactivas. Equipo	PLAYA	
Interdisciplinario en pleno		
Conferencia Prevención de	PADRES DE NIÑOS	Noviembre 26 de 2008
violencia intrafamiliar y	VINCULADOS A HOGARES	3:00 p.m
abuso sexual. Equipo	INFANTILES DEL	
Interdisciplinario en pleno	MUNICIPIO.	

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES VISITADOS EN OPERATIVO NOCTURNO EL 5 DE DICIEMBRE DE 2008

NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	HORA DE VISITA	SE ENCONTRO MENOR SI O NO
Tienda de Víveres y Campo de Tejo El Paisa.	Diez y Cuarenta de la noche (10:40 p.m).	Sí. Un menor que se encontraba dentro del campo de tejo, pero acompañaba a la mamá dado que ella atiende el lugar.
Brindis Bar	Once y Veinte de la noche (11:20 p.m)	No.
Sesquileñísimo	Once y cuarenta de la noche (11:40 p.m)	Sí. Un menor que se encontraba consumiendo licor.



SITIOS PUBLICOS DE OPERATIVO NOCTURNO REALIZADO EL 5 DE DICIEMBRE DE 2008

LUGAR	HORA	CANTIDAD DE MENORES
Parque Principal	Once y Diez de la noche	Cinco (5)
Parque Didáctico	Once Treinta de la noche	Seis (6)

MEDIDAS TOMADAS POR LA COMISARIA DE FAMILIA DENTRO DEL OPERATIVO NOCTURNO REALIZADO

La Comisaria solicitó a todos los menores encontrados, el desplazamiento al lugar dispuesto como lugar destinado para que luego de ser contactados padres o representantes legales, se dirigieran a recogerlos, el sitio dispuesto fue la oficina donde próximamente va a funcionar la Comisaria de Familia, dentro del Palacio Municipal, lugar que se acondicionó con sillas y un escritorio.

Es importante anotar que ningún adolescente se comportó fuera de parámetros, sin oponerse se desplazaron en compañía de Policía y funcionarios, dieron los datos y se logró interactuar con ellos a fin de poder captar sus inquietudes.

Posteriormente sobre las Tres de la mañana (3:00 a.m) se inició la entrega de los adolescentes en sus residencias, previa notificación del taller a padres programado por la Dependencia el jueves 11 de Diciembre de 2008 a las 4:00 p.m.

Se consideró que el Decreto No. 050 de Julio 14 de 2005, amerita ser reformado a fin de que se aclararen algunas inconsistencias que prestan a confusión. Motivo por el cual se elaboró un proyecto de Modificación del Decreto 050 de 2005.

Igualmente en la labor de interactuar con los adolescentes se hace conocer que muchos de ellos solicitaron espacios de esparcimiento, o por lo menos programas recreativos para los adolescentes dado que consideran que las vacaciones recreativas son dirigidas en su mayoría a niños y no a adolescentes,



FUNCIONES REALIZADAS POR EL AREA DE PSICOLOGIA

El Área de Psicología paralelo al trabajo desarrollado en la Comisaria de Familia, labora dos días a la semana en el Centro de Vida Sensorial del Municipio y presta la colaboración a las diferentes Instituciones Educativas del Municipio Orientando a alumnos, Padres de Familia y Docentes.

- Brindar orientación a los integrantes del núcleo familiar de la Sociedad de Sesquilé que lo requieran.
- Participar en la planeación, organización, desarrollo y evaluación de los programas dirigidos a bienestar general de las familias.
- Estudiar a fondo los problemas familiares de la población atendida en la Comisaría de Familia y participar con el equipo interdisciplinario en la solución de los mismos.
- ❖ Establecer contacto, en coordinación con el Comisario de Familia, con las autoridades competentes que tengan injerencia en asuntos de familia, para la agilización de las medidas que se deban tomar en una situación irregular.
- Clasificar, de acuerdo con el prediagnóstico profesional, las personas que deban, según su criterio, ser evaluadas por otros profesionales.
- Participar activamente junto con el equipo interdisciplinario en la audiencias de Medidas de Protección y Procedimiento de Restablecimiento de Derecho celebradas ante al comisaría de familia.
- Diseñar e implementar planes preventivos que tiendan a disminuir problemáticas sociales como alcoholismo, drogadicción, educación sexual, prevención en maltrato infantil y abuso sexual a niños, niñas y adolescentes.
- Brindar orientación de pareja o grupo familiar en la solución de su problemática, en procura del restablecimiento de sus derechos.



- Preparar los informes y prestar los servicios de asistencia profesional que se requieren para el cumplimiento y desarrollo de los objetivos institucionales, programas y servicios a cargo de la Comisaría de Familia.
- Adelantar los estudios para elaborar y mantener actualizados los procedimientos propios de la dependencia.
- Realizar talleres, charlas y operativos en coordinación con los funcionarios de la dependencia para prevención y desarme en las Instituciones Educativas.
- Apoyar a la Comisaría de Familia en los respectivos operativos de control de menores en establecimientos públicos (Diurnos y nocturnos).
- Brindar apoyo y orientación a la Comunidad Educativa (Estudiantes, Familias y Docentes). A las diferentes problemáticas presentadas con el objetivo de disminuir conductas inadecuadas en los niñas, niños y Adolescentes.
- Realizar evaluación Psicológica de casos que lo requieran para el soporte del dictamen de la Comisaria de Familia.
- Las demás funciones asignadas por la Comisaría de Familia, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

FUNCIONES EN EL CENTRO DE VIDA SENSORIAL DEL MUNICIPIO

- Realizar evaluación y diagnostico a la población discapacitada del Municipio de Sesquilé.
- Realizar intervención terapéutica a las familias de la población discapacitada con el objetivo de orientar a los padres sobre el manejo de sus hijos.
- Diseño e implementación de talleres a padres sobre los diferentes tipos de discapacidad (cognitiva, auditiva, sensorial, síndrome de down, parálisis cerebral. Etc.



CONSOLIDADO AREA PSICOLOGIA MES DE FEBRERO A DICIEMBRE 31 DE 2008.

NUMERO DE CASOS	ASUNTO
09	REUNIONES GENERALES
19	VISITAS EDUCATIVAS
10	ASESORIA PSICOLOGICA EN MEDIDAS
	DE PROTECCION
32	CHARLAS Y TALLERES
132	ASESORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA
	ADOLESCENTES
75	INTERVENCION TERAPIA DE PAREJA
79	VALORACIONES PSICOLÓGICAS
120	INTERVENCION INDIVIDUAL TERAPIA
	CON MENORES Y GRUPOS FAMILIARES
35	APOYO CENTRO DE VIDA SENSORIAL.

(Ver gráfica anexa).

FUNCIONES REALIZADAS POR EL AREA DE TRABAJO SOCIAL

El Profesional en el Área de Trabajo Social desempeña las siguientes funciones propias de su cargo pero es importante resaltar que dado a que la Comisaria no cuenta el cargo de Secretario o Auxiliar Administrativo, la labor de notificación y recepción de declaraciones y en los diferentes Despachos Comisorios que se deben cumplir a solicitud de variados estamentos judiciales son cumplidas por el Profesional en Trabajo Social.

- ❖ Ejecutar programas de formación y capacitación para los grupos familiares usuarios de la Comisaria que requiera de sus conocimientos, o que le sean asignados para brindarles orientación.
- Participar en la planeación, organización, desarrollo y evaluación de los programas dirigidos a bienestar general de las familias.
- Realizar investigaciones acerca de la situación socio-económica de la comunidad de la tercera edad y con base en ellas sugerir las soluciones más adecuadas y proponer programas tendientes a mejorar la calidad de vida de la población.



- Estudiar a fondo los problemas familiares de la población atendida en la Comisaría de Familia y participar con el equipo interdisciplinario en la solución de los mismos.
- Llevar a cabo estudios con el fin de elaborar el diagnóstico definitivo, basándose en las causas primarias y en las causas sociales que contribuyen directa o indirectamente en la problemática de la familia.
- Establecer contacto, en coordinación con el Comisario de Familia, con las autoridades competentes que tengan injerencia en asuntos de familia, para la agilización de las medidas que se deban tomar, en procura del restablecimiento de sus derechos.
- Clasificar, de acuerdo con el prediagnóstico profesional, las personas que deban, según su criterio, ser evaluadas por otros profesionales, que presten servicios en la Comisaría de Familia.
- Participar activamente junto con el equipo interdisciplinario en la audiencias de conciliación celebradas ante al comisaría de familia.
- Diseñar e implementar planes preventivos que tiendan a disminuir problemáticas sociales como alcoholismo, drogadicción, maltrato infantil y abuso sexual a niños, niñas y adolescentes.
- Preparar los informes y prestar los servicios de asistencia profesional que se requieren para el cumplimiento y desarrollo de los objetivos institucionales, programas y servicios a cargo de la Comisaría de Familia.
- Adelantar los estudios para elaborar y mantener actualizados los procedimientos propios de la dependencia.
- * Realizar talleres y operativos en coordinación con los funcionarios de la dependencia para prevención y desarme en las Instituciones Educativas.
- Apoyar a la Comisaría de Familia en los respectivos operativos de control de menores en establecimientos públicos (Diurnos y nocturnos).
- * Realizar las visitas domiciliaras en el sector urbano y rural del Municipio de Sesquile atendiendo casos de maltrato, descuido abandono o cualquier otra



situación irregular en la que se encuentre los niños, niñas y adolescentes o personas de la tercera edad y realizar el seguimiento respectivo según lo amerite el caso.

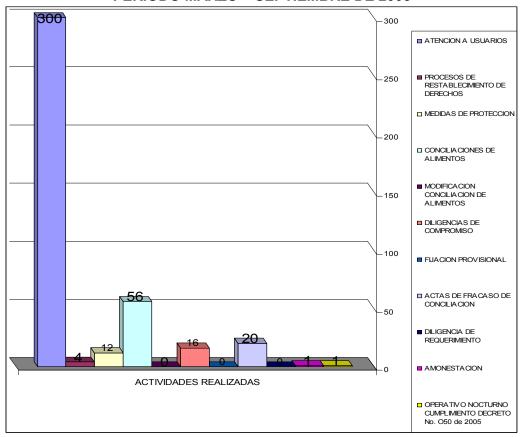
- ❖ Realizar seguimientos en área de Trabajo Social a los grupos familiares atendidos en audiencia de que trata el artículo 575 del 2000 (violencia intrafamiliar). En consecuencia sancionados con medida de protección definitiva.
- Coordinar las actividades y servicios de apoyo con Instituciones privadas y Públicas (Hospital, Policía, I.C.B.F. y entidades relacionadas que estén orientadas a la protección de niños, niñas y adolescentes y sus familias).
- Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

CONSOLIDADO AREA TRABAJO MES DE FEBRERO A DICIEMBRE 31 DE 2008

NUMERO DE CASOS	ASUNTO
130	VISITAS DOMICILIARIAS
01	INTERVENCION GRUPOS FAMILIARES
14	VISITA JUDICIAL
25	REUNIONES, CAPACITACIONES,
	SALIDAS.
28	COMISIONES DE JUZGADO.
17	CHARLAS Y TALLERES
35	VISITAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS
35	RECEPCION Y DILIGENCIAMIENTO DE
	DENUNCIAS ENVIADAS A FISCALIA
	LOCAL Y SECCIONAL
100	ATENCIÓN A USUARIOS DURANTE MES
	DE FEBRERO Y MARZO DE 2008, DADO
	QUE NO HABIA PROFESIONAL EN
	DERECHO



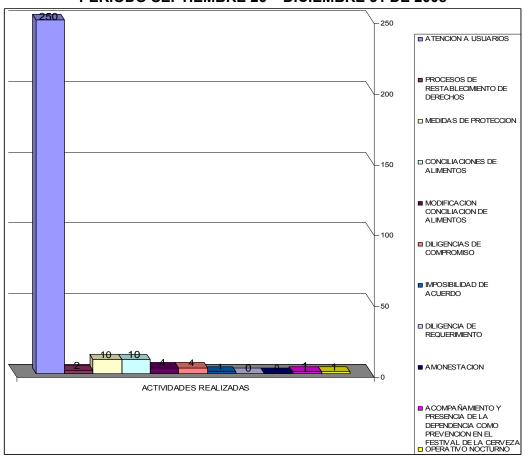
ESTADISTICA AREA JURIDICA PERIODO MARZO – SEPTIEMBRE DE 2008



Se observa en la estadística anterior que el procedimiento que más predominó en la comisaria de familia en el primer período fue las Conciliaciones de Alimentos y los fracasos de conciliación.



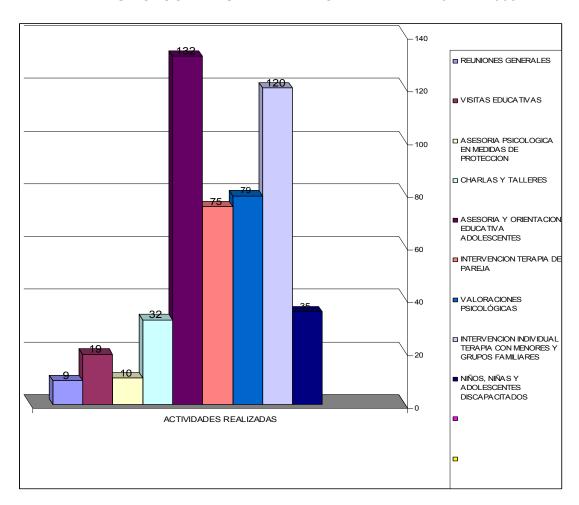
ESTADÍSTICA ÁREA JURÍDICA PERIODO SEPTIEMBRE 26 – DICIEMBRE 31 DE 2008



Se observa en la estadística anterior que el procedimiento que más predominó en la comisaria de familia en el último período fue las Conciliaciones de Alimentos y las Medidas de Protección.



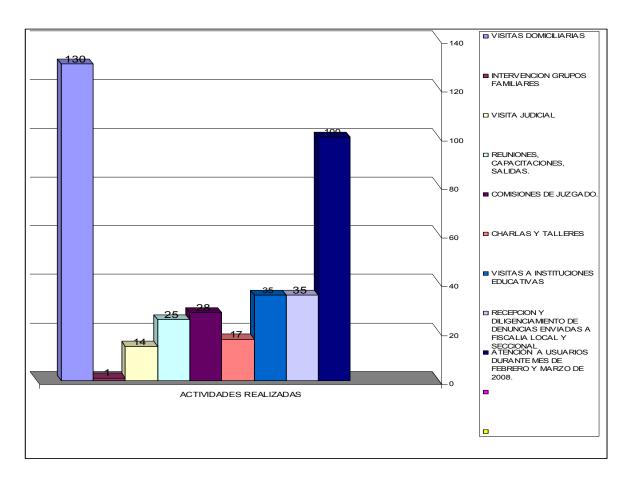
ESTADÍSTICA ÁREA PSICOLOGÍA MES DE FEBRERO A DICIEMBRE 31 DE 2008.



Se observa en la estadística anterior que el procedimiento que más predominó en el área de psicología fue la orientación a adolescentes y la intervención a núcleos familiares.



ESTADÍSTICA ÁREA TRABAJO SOCIAL MES DE FEBRERO A DICIEMBRE 31 DE 2008



Se observa en la estadística anterior que el procedimiento que más predominó en el área de Trabajo Social fue las visitas domiciliarias.



SECRETARÍA PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Durante el año dos mil ocho (2008) la Secretaría de Planeación e Infraestructura tuvo la presencia de tres Jefes, con los cuales se pudo adelantar las actividades que se describen a continuación:

Elaboración del Plan de Desarrollo municipal, donde se llevaron a cabo reuniones con las diferentes juntas de acción comunal de las veredas, donde se acordaron necesidades para ser atendidas con este plan de desarrollo. Fue concertado con la comunidad y el Consejo Territorial de Planeación para su aprobación.

Se solicitaron y expidieron certificaciones para diferentes situaciones tales como estratificación, ubicación de predios, usos del suelo, nomenclaturas, laborales y de obras ejecutadas.

La correspondencia recibida fue contestada y archivada en su carpeta respectiva. La enviada fue foliada y archivada.

Se realizaron visitas a predios particulares por solicitud de los usuarios para llevar a cabo obras de mejoramiento y / o construcciones, donde se observaba las características del predio y se verificaba el uso del suelo del mismo para dar los permisos respectivos o en su defecto negarlos. Además las visitas relacionadas con las obras a ejecutar donde se iba al lugar donde se pensaba desarrollar una obra por parte del municipio, para que los proponentes interesados conocieran el sitio y analizaran mejor las propuestas a presentar y durante la ejecución de la obra para verificar su buen desarrollo. A la Cantera en Boitá con representante de la CAR.

Licencias de Construcción: se solicitaron 64 procesos de licencias de urbanismo en sus modalidades de construcción nueva 29, ampliación 10, subdivisión 9, renovación 10, modificación 4 y demolición 2.

Se recibieron diferentes capacitaciones con respectos a los temas de la nueva ley de contratación, actualización de la revisión PBOT, archivo, MECI, estudios previos para la contratación, Gobierno en Línea territorial, diplomado sobre gestión pública. Congreso en la Gobernación sobre la Comisión del Servicio Civil.



Se ha apoyado a la oficina de servicios públicos en la elaboración de los recibos de acueducto y aseo y en la conducción del compactados para la recolección de basuras.

Se apoyaron las actividades culturales que realizó el municipio con el trabajo de los compañeros y disponibilidad de los vehículos a cargo de la oficina.

Informes:

Entrega informe Plan de Acción Gobernación de Cundinamarca.

Elaboración y entrega del SICEP.

Elaboración Plan Indicativo.

La maquinaria llevó a cabo diferentes trabajos tales como:

Motoniveladora

Conformación y cunetear las vías veredales, mantenimiento preventivo y de las partes que iban presentando algún daño o desajuste. Retirar escombros. Limpieza de vías urbanas. Trabajos particulares solicitados. Apoyo obras municipales.

Vibrocompactador

Compactación recebo vías municipales. Mantenimiento general y periódico. Apoyo obras municipales.

Retroexcavadora

Mantenimiento general máquina. Apoyo oficinas. Cargar tierra y extenderla camino Los Murciélagos. Trabajos particulares solicitados. Apoyo obras municipales.

Volquetas

Cargar recebo para vías municipales. Mantenimiento general. Apoyo diferentes dependencias en sus programas y actividades. Trabajos particulares solicitados. Apoyo obras municipales.

Camioneta Luv

Visita predios. Apoyo diferentes dependencias en sus programas y actividades. Mantenimiento general.

CONTRATACIÓN

Durante los primeros meses se llevó a cabo la contratación de dineros adicionados al Convenio 481-07, correspondiente al mejoramiento de la vía Puente Carros El Hato, vía Santa Helena y El Uvo, y los demás contratos relacionados en la siguiente tabla, de los cuales pasaron a reserva algunos, como se puede observar en el cuadro de reserva.



REUNIONES

CAR Chocontá sobre incendios y activación del CLOPAD.

Consorcio Solarte Solarte, sobre ampliación vía Briceño Tunja Sogamoso.

Gobernación de Cundinamarca proyecto de turismo. Gobierno en Línea

territorial. Diseño y organización del corredor eco y agroturístico de Tominé y su cuenca.

Con la CAR sobre el plan maestro del acueducto y alcantarillado del municipio.

Con la CAR sobre la liquidación del convenio del río Bogotá.

Con la CAR sobre la PTAR.

Con FONADE sobre la licitación del acueducto.

Con los interesados del Plan Parcial y los vecinos para el proyecto de vivienda de interés social.

Gobernación de Cundinamarca sobre el puente de Ranchería, con el doctor José Caicedo Secretario Infraestructura y Transporte.

Con el Asesor jurídico para tratar temas sobre licencias de construcción.

Con la CAR sobre la quebrada paralela al desague del embalse del Tominé.

Con la Gobernación sobre el SICEP.

Con la UMATA sobre CIDEA y SIGAM.

Con el Consorcio Solarte y Solarte sobre puentes peatonales sobre la vía central del norte.

Con Cementos Tequendama para tratar el tema de mantenimiento de la vía Sesquilé a Nemocón.

BANCO DE PROYECTOS

Elaboración proyectos para radicar en:

ACCIÓN SOCIAL.

Pavimentación en losa en concreto de 240 ml en el sector Santuario – Colegio Méndez Rozo. \$199.985.240,00.



CAR:

Apoyo comunitario para el aprovechamiento de los residuos sólidos y la consolidación del reciclaje como una actividad productiva en el municipio de Sesquilé departamento de Cundinamarca. \$159.000.000,00.

Erradicación del pino pátula en las zonas de reserva del municipio.

Plan maestro de acueducto y alcantarillado

Implementación de cercados de aislamiento para la protección de las fuentes hídricas del municipio de Sesquilé departamento de Cundinamarca.

Implementación del proyecto CHECUA (tecnologías limpias) en el sector rural del municipio de Sesquilé Cundinamarca departamento de Cundinamarca. \$46.000.000,00.

Construcción de unidades sanitarias en la zona rural del municipio de Sesquilé Cundinamarca. \$224.000.000,00.

Adquisición de un predio de reserva ambiental en el municipio de Sesquilé, Cundinamarca. \$999.805.260,00.

CONDENSA

Alumbrado público.

INVIAS

Mantenimiento, mejoramiento y construcción de cunetas en las vías terciarias rurales del municipio de Sesquilé. \$498.000.000,00

Construcción de cunetas, alcantarillas y pavimentación de 1 kilómetro de la vía que conduce del sector Puente Carros al sector Santuario de la vereda El Hato del municipio de Sesquilé. Valor \$707.376.822,00.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Adquisición de un tractor y accesorios para el desarrollo del proyecto CHECUA en el sector rural del municipio de Sesquilé departamento de Cundinamarca. \$218.000.000,00.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Construcción aulas educativas en la Institución Educativa Méndez Rozo. \$160.000.000,00.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

Proyecto de subsidio de vivienda de interés social en modalidad de vivienda saludable (Decreto 270) (46 familias). \$219.392.343,00.

MINISTERIO INTERIOR Y DE JUSTICIA

Mantenimiento y mejoramiento del palacio municipal de Sesquilé. \$418.224.290,00.

Construcción de un centro de atención inmediata CAI en el casco urbano periférico Siatoya. \$34.250.800,00.

DEPARTAMENTO

Pavimentación vía la Quebrada sector la escuela vereda Nescuatá del municipio de Sesquilé departamento de Cundinamarca. \$301.000.000,00

Compra de predio de reserva por 1223 has., en el municipio de Sesquilé departamento de Cundinamarca. \$999.805.260,00

Construcción de cuatro aulas en la Institución Educativa Méndez Rozo. \$190.000.000.00.



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

La Secretaría de Servicios Públicos Domiciliarios, en cuanto a lo servicios de Acueducto, alcantarillado, alumbrado público, aseo y recolección de basuras, durante la vigencia 2008 realizó las siguientes actividades:

✓ SERVICIO DE ACUEDUCTO

- ✓ Incorporación nuevos usuarios al servicio de acueducto municipal alrededor de treinta usuarios año.
- Ejecución, supervisión y liquidación del contrato de la prestación del servicio de operador de planta quien desarrolla sus actividades en la hora nocturna.
- Compra de la bomba Workintong para la estación de bombeo la cual apoyara la captación para mejoramiento del servicio
- ✓ Venta de medidores a los usuarios para mejorar la micro medición, realizar la revisión de los mismos y reemplazar los que se encuentran en mal estado.
- ✓ Instalación y traslado de medidores a zonas de fácil para toma de lecturas y supervisión por parte de los funcionarios de la Secretaria ubicados en la playa.
- ✓ Suspensiones de servicio de acueducto para recuperación de cartera morosa, se suscriben convenios de pago con los suscriptores.
- ✓ Atención y reparación de los daños presentados que impedían la prestación del servicio de acueducto urbano.
- Asistencia a capacitaciones por la Superintendencia de Servicios Públicos, ESAP, La Gobernación de Cundinamarca, para la actualización en normatividad del sector.
- Desarrollo de procesos contractuales tales como la 1. construcción del tanque de almacenamiento de la vereda Salinas, y red de distribución (en ejecución), ejecución que se realizo por recursos de regalías, 2. Mantenimiento de las plantas de tratamiento de la vereda Nescuata y Gobernador (en ejecución), 3. Compra de la bomba para el acueducto urbano (en ejecución), 4. Compra de medidores para dotar al acueducto de la vereda el Hato sector UVAL (liquidado), 5. Compra de materiales para el funcionamiento del acueducto urbano (liquidado), 6. Compra de químicos para el tratamiento del acueducto urbano (liquidado), 7. Prestación del servicio del laboratorio para la toma de muestras de acuerdo al Decreto 1575/08 y Resolución 2115 (liquidado), 8. Contrato para la toma de muestras del acueducto de la vereda San José sector Buenavista de acuerdo a la petición de un usuario



- para la verificación de la prestación del servicio (liquidado y socializado), 9 Modernización de la acometida para la estación de bombeo (liquidado), 10 Ampliación de la estación de bombeo (liquidado),
- ✓ Elaboración de facturación del periodo noviembre-diciembre 2007 y enero-agosto 2008 de acuerdo y en cumplimento de la normatividad vigente Ley 142 de 1994 y resolución CRA 287 de 2004, proceso contemplado dentro de trasformación empresarial normado por la gobernación del departamento, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Comisión de Regulación de Agua Potable y Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial.
- ✓ Atención de Peticiones, Quejas y Reclamaciones de la comunidad de usuarios del servicio por inconformidades con la facturación.
- Suscripción de convenios de pago para la recuperación de cartera de servicios públicos.
- ✓ Seguimiento y coordinación de los estudios del Plan Maestro elaborado por la CAR.
- Coordinación de la topografía realizada para el acueducto que prestara el servicio en las veredas de El Hato, Chaleche y Tierra Negra.
- Recorrido a la Bocatoma del acueducto el Uval para el reconocimiento y fortalecimiento de este acueducto.

✓ SERVICIO DE ALCANTARILLADO

- Seguimiento y coordinación de los estudios del Plan Maestro elaborado por la CAR.
- ✓ Seguimiento del proyecto de convenio de asociación para la construcción de la Petar's "Sesquilé II" suscrito entre la C.A.R. y el Municipio.
- Labores de mantenimiento preventivo manual y mecánico de pozos de inspección, sumideros del sistema urbano municipal y sistemas sépticos de la escuela rural La Playa y sectores la villa y la Rastra, y el alcantarillado en general
- Suscribir el contrato de la construcción de la red de alcantarillado de la vereda Boita.
- Construcción alcantarillado en el sector el Cajón.
- ✓ Elaboración de facturación del periodo noviembre-diciembre 2007 y enero-agosto 2008 de acuerdo y en cumplimento de la normatividad vigente Ley 142 de 1994 y



resolución CRA 287 de 2004, proceso contemplado dentro de trasformación empresarial normado por la gobernación del departamento, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Comisión de Regulación de Agua Potable y Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial.

✓ Atención de Peticiones, Quejas y Reclamaciones de la comunidad de usuarios del servicio por inconformidades con la facturación.

✓ SERVICIO DE ASEO Y RECOLECCIÓN DE BASURAS.

- Actividades normales de aseo y barrido de vías urbanas, zonas comunes y plaza de mercado.
- Recolección, transporte y disposición final de de residuos sólidos provenientes de la zona urbana y zonas rurales usuarias del servicio.
- ✓ Mantenimiento de zonas verdes comunes y prados en las instituciones oficiales urbanas y rurales (Poda y/o fumigación)
- ✓ Gestión del proyecto de separación en la fuente con la CAR para iniciar el proceso de clasificación de residuos sólidos y minimización de estos.
- ✓ Inscripción de usuarios nuevos
- Supervisión del contrato de prestación de servicio de apoyo a la recolección de los residuos

✓ SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

- Coordinación y seguimiento de convenio de alumbrado público entre el Municipio y la empresa Codensa S.A.
- ✓ Desarrollo de actividades de mantenimiento y montaje de estructuras luminosas navideñas en el casco urbano.
- Seguimiento al proyecto de electrificación rural que beneficia a los usuarios de las veredas de Ranchería, Uval, Tierra Negra y Hato.

www.sesquilé-cundinamarca.gov.co



SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

La Secretaría de Hacienda Municipal, como objetivo principal entre otras funciones fue la recuperación de la cartera morosa por concepto de Impuesto Predial, Industria y Comercio y Créditos Educativos. Por esta razón inicialmente y durante los primeros días del mes de enero, se realizó una jornada de entrega de facturas de impuesto predial, a aquellas personas cuyo valor en impuesto predial superara la suma de Quinientos mil pesos, buscando así interrumpir la prescripción de las deudas. También a la entrada del municipio (sector la Virgen) y en la fachada de la Alcaldía fueron ubicados unos pasacalles informativos, donde se informa al contribuyente la posibilidad de acogerse a los beneficios de descuento por pronto pago y a la ley 1175 de 2007.

En cuanto tiene que ver con el cobro de créditos educativos se realizaron notificaciones personales a todos aquellos a quienes se les ha otorgado este beneficio y que se encuentran en mora por más de un semestre disminuyendo la cantidad de personas, pasando de 31 a 16 deudores

Con relación a Industria y comercio, se adelantó una jornada de sensibilización que terminó con gran éxito y se logró que los contribuyentes sean conscientes y evitando cruces de información atendieran al llamado persuasivo por parte de esta dependencia, y se dio cumplimiento al Acuerdo Municipal No. 018 de 2002 "Estatuto de Rentas", en cuanto al recaudo anticipado de Industria y Comercia RETEICA, a todas las personas naturales y jurídicas que tengan la obligación de retener y consignar al Municipio. Además, se diseñaron formularios para el recaudo de ICA Y RETEICA basados en la norma para que se cumpla con los lineamientos del Estatuto Tributario municipal y nacional acorde con la normatividad comercial y nueva presentación del mismo para mejorar la imagen corporativa del formato de recaudo.

Se dio cumplimiento a la rendición de informes en su totalidad a todos y cada uno de los entes de control en lo que le compete a la administración central, Concejo y Personería en la rendición de cuentas a la contraloría departamental. En cuanto al flujo de efectivo y solidez del municipio se generaron inversiones a corto plazo CDT en la entidad Bancaria Bancolombia sucursal Sesquilé, generando diferencias notorias en los rendimientos financieras.

Es de anotar que el propósito de la dependencia continuar trabajando por disminuir las cuentas por cobrar – mantener los gastos de funcionamiento y optimizar los recursos.

Para su conocimiento se anexa ejecución activa – pasiva a 31 de diciembre de 2008.



UMATA

La Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria, realizó diferentes proyectos y programas durante la vigencia 2008, los cuales a continuación se relacionan:

PROYECTO	LABOR REALIZADA
FOMENTO Y MANEJO DE ESPECIES MENORES	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
ESTABLECIMIENTO DE HUERTAS CASERAS CON TECNOLOGÍAS LIMPIAS.	Con este programa se pretende mejorar la nutrición y la calidad de vida de los productores vinculados al proyecto y de los alumnos de los centros educativos, esto mediante la entrega de plántulas de lechuga, acelga, calabacín, tomate larga vida, cebollín, repollo y coliflor, los cuales fueron entregados mes a mes para que establezcan la huerta casera en cada predio. Además se les distribuyó folletos sobre el manejo, siembre y cosecha de las hortalizas. Se efectuaron cincuenta y dos parcelas o huertas caseras, donde una parte era cosechada y consumida en el hogar y otro porcentaje era vendido.



MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DEL CULTIVO DE LA PAPA. FORTALECIMIENTO	En este programa se dictó un curso-taller sobre Buenas Prácticas Agrícolas BPA, a los productores de las veredas altas y a los estudiantes del Colegio Méndez Rozo. Además se dictó una conferencia sobre proyectos y programas en el sector papicultor con la dirección de funcionarios de FEDEPAPA En este programa se realizaron tres reuniones de
NUTRICIONAL, SANITARIO Y MEJORAMIENTO GENETICO	concertación con el fin de programar las jornadas de sanidad, se dictaron dos cursos sobre manejo nutricional y sanitario con el apoyo del laboratorio CHALVER. Además se firmó por segunda vez convenio de mejoramiento genético con GNA, Sersia France S.A. y la Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Normando, los cuales apoyaron con material genético, capacitaciones a las personas vinculadas al programa y material divulgativo y didáctico. Este programa se está desarrollando en las veredas altas del Municipio donde se realizaron veintisiete inseminaciones, se dictó una conferencia teórico-práctica sobre manejo reproductivo en hembras lactantes y manejo de catálogos para elección de toros reproductivos, donde asistieron treinta y siete productores y se asistió a cuatro cursos de capacitaciones para técnicos en la ciudad de Bogotá. Este año nacieron las primeras crías del programa, las cuales serán chapeteadas por la Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Normando para ser registradas Además se realizaron sesenta y siete visitas de seguimiento y de atención de consultas.
FOMENTO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE CONSERVACIÓN.	proyecto conserven sus suelos con un alto índice de



se implementen sistemas que involucren la construcción de reservorios, zanjas de infiltración, la incorporación de nuevos componentes como abonos verdes y la silvicultura. Para el desarrollo de este Proyecto se realizaron visitas a los predios que fueron vinculados al programa.

OTRAS ACTIVIDADES.

- En el mes de abril se realizó una jornada ecológica bajo el nombre "Adopte un árbol, viste la tierra", la cual se desarrolló con los estudiantes de la Institución Educativa Departamental Méndez Rozo, donde se sembraron quinientos alisos a orillas del rio San Francisco
- En el mes de julio se organizó y se activó el Sistema de Gestión Ambiental Municipal "SIGAM", el cual constituye una valiosa herramienta con el fin de proteger, manejar y preservar el medio ambiente y los recursos naturales renovables en nuestro Municipio. Estas reuniones se realizaron mensualmente hasta que se obtuvo el Diagnóstico de la Capacidad Administrativa y Técnica, donde se realizo un diagnóstico organizacional de las diferentes dependencias para la conservación y protección del medio ambiente.
- A partir del mes de octubre se realizaron reuniones con los Presidentes de Junta de Acción Comunal con el fin de realizar un diagnóstico ambiental con el fin de formular la Agenda Ambiental del Municipio, en el mes de noviembre se realizaron Semáforos Ambientales a cada vereda para obtener un diagnostico sobre los componentes físico biótico, socio cultural y simbólico, económico y productivo, institucional y de gestión, para la implementación.
- Se efectuó la compra del predio El Carmen, ubicado en la Vereda Espigas, de un área de una (1) hectárea más 8.000 metros, predio destinado la protección, mantenimiento y protección de la fauna y flora que allí habite.



- En el mes de diciembre se realizó una capacitación sobre Prevención y control de incendios forestales dirigida por la Corporación Autónoma regional CAR, a través de la Oficina Provincial de Almeidas, para los Municipios pertenecientes a esta regional.
- En el mes de diciembre se firmó el Convenio Interadministrativo de Asociación No. 1187, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional CAR y el Municipio de Sesquilé, cuyo objeto es el Establecimiento, mantenimiento y aislamiento de plantaciones forestales.
- También en el mes de diciembre se firmo el Convenio interadministrativo No. 1339 suscrito entre la Corporación Autónoma Regional CAR y el Municipio de Sesquilé, cuyo objeto es de realizar el corte y la separación de la corteza de los individuos de las especies foráneas eucalipto, pino y acacia, localizados en el sector de las Tres Viejas y Común de los Indígenas, vereda Espigas en el Municipio de Sesquilé.
- La Junta Defensora de Animales durante el año 2008, realizó dos jornadas de esterilización donde se operaron 52 animales y se les hizo entrega de folletos informativos sobre la tenencia responsable de las mascotas, también se llevaron a cabo seis jornadas de vacunación contra la rabia, donde se atendieron alrededor de 400 caninos y felinos, además se realizaron reuniones con los expendedores de carne del Municipio.
- Durante el año el SENA dictó tres cursos a los jóvenes del Municipio. El primero fue el curso de Turismo rural y emprendimiento donde asistieron 17 jóvenes, el segundo Agricultura Orgánica acudiendo 18 jóvenes y el tercero Trabajo en Vitrificado, asistiendo 15 jóvenes.



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE SESQUILE NIT. 832.001.061-2

El Instituto ha desarrollado importantes labores en los sectores de Recreación, Escuelas Deportivas (Aeróbicos, ajedrez, fútbol, baloncesto, voleibol, fútbol de salón), deporte educativo, deporte en discapacidad, deporte social comunitario, vinculando a gran parte de la comunidad en actividades de sano esparcimiento.

RECREACION

- Se realizaron las vacaciones recreativas conjuntamente con la Secretaria de Desarrollo Social y Económico (ludoteca), en la cual se realizo un ciclopaseo, taller de pintura, pruebas deportivas, paseo al Club de la Energía y predeportivos allí.
- Se efectuó en el mes de abril los eventos día del niño en la parte rural y urbana
- Se llevó a cabo el día del desafió el ultimo miércoles del mes de mayo en diferentes sectores del municipio.
- Con respecto al adulto mayor se realizó un evento municipal y se participó en el departamental en Confenalco -Ricaurte

ESCUELAS DEPORTIVAS

ESCUELA DE AEROBICOS

 Se llevó a cabo por diez meses; desde le mes de febrero hasta el mes de noviembre de 2008, en el salón Cultural de Sesquilé, los días lunes, miércoles y viernes en los horarios establecidos. Además este programa en el mes de julio se inició en la vereda Boitá los días jueves en horario de 6:00 pm y hasta las 8:00 p.m.



 Además se inició en la vereda Chaleche los días martes en horario de 6:00 p.m. y hasta las 8:00 p.m. Al igual se realizó una jornada de aeróbicos en la vereda del Uval y la Vereda Ranchería el día sábado 25 de Octubre.

ESCUELA DEPORTIVA DE AJEDREZ

- Se dio inicio al programa de la escuela de formación de ajedrez en el mes de marzo hasta el mes de diciembre, para los niños y jóvenes del municipio de Sesquilé, en ambas ramas masculino y femenino
- Participación de la escuela de ajedrez en el Municipio de Agua de Dios en un torneo nacional, en Bogotá en un Internacional y en algunos municipios cercanos a Sesquilé, también se realizaron eventos en Sesquilé con la participación de otros municipios

ESCUELA DEPORTIVA DE FUTBOL

- Se llevó a cabo la escuela de formación de fútbol, desde el mes de julio hasta diciembre, los días martes, jueves y sábados en las categorías infantiles masculina, femeninas y júnior masculino en el campo de Fútbol del Municipio.
- A su vez se participó en el torneo de Ponifútbol a nivel Nacional

ESCUELA DEPORTIVA DE BALONCESTO

• Se comenzó en agosto con la escuela de formación de baloncesto hasta noviembre, en el coliseo Municipal y en el campo de Telecom, los días lunes, jueves y viernes, además los miércoles en el Hato.

ESCUELA DEPORTIVA DE VOLEIBOL

• Se comenzó en Septiembre con la escuela de formación de Voleibol, los días lunes, miércoles y viernes, en las categorías infantiles y juveniles en ambas ramas, en el coliseo Municipal y el campo de Telecom.



APOYO EN LA INSITUCIONES EDUCATIVAS RURALES

 Se comenzó en agosto con la escuela de formación deportiva para las escuelas rurales del Municipio, de lunes a viernes en el horario de la mañana, pasando por cada una de ellas.

ESCUELA DEPORTIVA DE FUTBOL DE SALON

 Se inició en agosto con la escuela de formación de Fútbol de Salón en las diferentes categorías, los días martes, miércoles y Jueves en el Coliseo Municipal y el campo de Telecom.

DEPORTE EDUCATIVO

- Se realizó la fase Municipal de juegos escolares e intercolegiados en el mes de junio en los escenarios del casco Urbano y coliseo del municipio, con la participación de las Instituciones Educativas, tanto en los deportes de conjunto (futsal, fútbol. Baloncesto, voleibol) como en los individuales (tenis de mesa, ajedrez, atletismo y Ciclismo).
- Se realizó la fase Zonal Almeidas de juegos intercolegiados en los escenarios del casco Urbano, Colegio Carlos Abondano y Coliseo Municipal, con la participación de los 8 Municipios de la Zona, en los deportes de conjunto (futsal, fútbol. Baloncesto, voleibol) entre el 23 al 26 de Julio.
- Se participó en la fase inter-zonal de juegos intercolegiados en el Municipio de Cajicá en los deportes individuales (ajedrez, tenis de mesa y atletismo)
- Se participó en la final departamental de juegos inter-colegiados en el Municipio de Fusagasugá en los deportes individuales (ciclismo, ajedrez y atletismo)



DEPORTE EN DISCAPACIDAD

- Se participó en la preselección para los juegos Para olímpicos en el Municipio de Fusagasugá, con una deportista del Municipio de Sesquilé, la cual fue preseleccionada para los juegos nacionales en la Ciudad de Cali en el mes de Octubre de 2008.
- Se participó en los juegos Para olímpicos en la ciudad de Cali, con una deportista del Municipio de Sesquilé, la cual fue preseleccionada por sus marcas en la fase zonal de Fusagasugá.
- Se realizó la actividad del Día Blanco en el municipio de Sesquilé, con las personas discapacitadas del Municipio y de otros Municipios como Guatavita, Chocontá y Guasca, participando un total de 70 personas.

DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

- Se inicio en junio el V campeonato de Minifútbol los días Domingos en el campo de fútbol del Municipio en la categoría única con la participación de 30 equipos de fuera y dentro del Municipio hasta el mes de agosto
- Se realizó el torneo de fútbol en la categorías única y veteranos desde el mes de febrero hasta mayo donde participaron veinte equipos de la categoría única quedando campeón el equipo de Larry y ocho de la categoría veteranos quedando campeón el equipo de Guasca
- Se llevaron a cabo los juegos comunales, con las participación de las veredas del Municipio en los diferentes deportes individuales y de conjunto



- Se inició la copa navidad de fútbol el 23 de Noviembre, a nivel interno con la participación del centro, dividido en 3 sectores y la participación de las diferentes veredas del municipio, con la participación de once (11) equipos, divididos en 2 grupos, esta actividad se realiza los días Sábados y Domingos en el campo de fútbol del Municipio
- Se realizó el campeonato de Fútbol copa navidad, los días Domingos en el Campo de Fútbol en el cual intervinieron 11 equipos, tanto del centro como de las diferentes veredas, con los siguientes resultados

Campeón: Vereda de Boitá

Sub.-campeón: Vereda de Boitivá Tercero: Sector Pablo Muñoz

Cuarto: Vereda la Villa

• Se celebró el campeonato de Fútbol de Salón los días lunes a viernes en el Coliseo Municipal en horario nocturno, teniendo como resultado:

Campeón: CJ Tocancipá

Sub.-campeón: Selección Juvenil Sesquilé

Tercero: Mi primer millón Suesca Cuarto: Riegos y Servicios Suesca

MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

- Siempre se estuvo pendiente en el mantenimiento de los campos deportivos para tenerlos bien presentados para los torneos que se realizaron durante el año.
- En las diferentes veredas se demarcó los campos deportivos y se invirtió en las necesidades de este sector



Agradezco a la Honorable Corporación el apoyo brindado a la Administración Municipal durante el año 2008, lo cual contribuyó a que se realizara una buena gestión y brindara grandes beneficios a la comunidad sesquileña, en cuanto a infraestructura vial, medio ambiente, cultura, deporte y programas sociales que se llevaron a cabo.

Cordialmente,

NELSON URIEL ROBAYO LÓPEZ Alcalde Municipal